



**INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO SELECTIVO DE ACCESO
AL CUERPO ESPECIAL DE TÉCNICOS DE LABORATORIO DEL INTCF**

La ORDEN JUS/2413/2010, de 1 de septiembre, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo Especial de Técnicos de Laboratorio, establece que el proceso selectivo incluirá la superación de un período de prácticas.

De acuerdo con la base 7.8 de la citada ORDEN, los funcionarios en prácticas, de ambos turnos, realizarán un periodo de prácticas tuteladas de 45 días de duración en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamentos dependientes de éste, Instituto de Medicina Legal u Organismo o Centro de destino que se determine por el Ministerio de Justicia.

El periodo de prácticas tuteladas comenzará el próximo día **23 de enero**, a las 9,00 horas y finalizará el día 7 de marzo. Los alumnos deberán presentarse en los Centros y localidades indicados en el Anexo I que se acompaña.

Los alumnos que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración de Justicia deberán aportar el día 23:

- . Licencia por estudios expedida por la autoridad competente.
- . Baja de haberes expedida por la habilitación donde estuvieran prestando servicios.
- . Si optan, por percibir retribuciones idénticas a las que percibían con anterioridad, deben acompañar una certificación de las retribuciones mensuales que perciben o copia de la última nómina percibida.

Madrid, 9 de enero de 2012

LA SUBDIRECTORA GENERAL-JEFA DE ESTUDIOS,
Lourdes Montilla Gordo